Programa de Gerencia Pública y Gobernabilidad Democrática

PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES INFORMALES (PEFTI) DE LA COMUNIDAD LA MANGUITA, PARROQUIA SAN JOSE, MUNICIPIO VALENCIA. ESTADO CARABOBO

Participantes:

Angarita, Osiris. CI: 7.045.580
Blonval, Eleonora. CI: 9.263.984
Romero, Cristóbal. CI: 3.974.079
Salcedo, Zulay. CI: 3.977.772

Valencia, 2021

TABLA DE CONTENIDO

Contenido	**Pág.**
FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO	4
1. UBICACIÓN, SITUACIÓN INICIAL Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	7
3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	8
4. RESULTADOS ESPERADOS	9
5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN	10
5.1. Fin	10
5.2. Propósito	10
5.3. Componentes	10
6. POBLACIÓN OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	10
7. PLAN DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	11
7.1. Las actividades del proyecto	11
7.2. La puesta en marcha	15
8. RECURSOS REQUERIDOS	21
9. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	21
10. MECANISMOS PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD, LA PARTICIPACIÓN Y LA APROPIACIÓN	22

11. ANEXOS OBLIGATORIOS 23

11.1. Análisis de involucrados 23

11.2. Árbol de problema 24

11.3. Árbol de objetivos 25

11.4. Matriz de Marco Lógico 27

12. OTROS ANEXOS 32

BIBLIOGRAFÍA 38

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

1. **Nombre del Proyecto:**

Propuesta Estratégica para la Formalización de los Trabajadores Informales (PEFTI) de la comunidad La Manguita, parroquia San José, municipio Valencia. Estado Carabobo.

2. **Breve descripción del proyecto:**

El proyecto PEFTI está orientado a la identificación y ejecución de acciones prácticas y factibles que permitan motivar a los trabajadores informales a formalizar sus negocios, así como a facilitar el proceso de formalización a los negocios ya establecidos en la comunidad de La Manguita.

3. **Ubicación detallada:**

Avenida Cuatricentenaria, sector La Manguita, parroquia San José, municipio Valencia. Estado Carabobo.

4. **Duración total del proyecto:**

Se estima una duración de 12 meses continuos.

5. **Responsable del proyecto:**

5.1 Nombre de la organización: Gsocial Grupo 4

5.2 Dirección: Centro Comercial Cotoperí, Oficina 4M, Mezzanina, Sector La Trigaleña, Valencia estado Carabobo

5.3 Correo electrónico: g.social.vzla@gmail.com

5.4 Teléfonos: 0414-4152991

5.5 Apellidos y Nombres de los representantes: Blonval Eleonora, Angarita Osiris, Romero Cristóbal, Salcedo Zulay

1. UBICACIÓN, SITUACIÓN INICIAL Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Manguita, es una localidad urbana, del municipio Valencia en el estado Carabobo, ubicado en la Parroquia San José. Tiene como datos geográficos básicos: Latitud: 10°11'32", Longitud -68°1 '40" y Altura: 527 msnm.

Figura 1.
Ubicación Geográfica
Fuente: Google Maps

Está conformada por viviendas en su mayoría de bloque, piso de cemento y con poco espacio. Por tratarse de una comunidad urbana, cuenta con los servicios básicos de electricidad, acueducto, red de aguas negras, teléfono y aseo urbano que funcionan con mucha deficiencia. Las vías de comunicación dentro de la comunidad es su mayoría están asfaltadas con un alto nivel de deterioro. El acceso al transporte público es a través de la Av. Cuatricentenaria que conecta con las diferentes vías principales de la ciudad. Cuenta con la iglesia San Gerardo

de Alcalá, cuya construcción fue donada por la Embajada de Alemania en los años 70, una cancha deportiva, un ambulatorio que funciona hasta las 10am y un Centro de Diagnóstico Integral con elevadas carencias de personal y medicamentos. También cuenta con gran cantidad de bodegas, panadería artesanal, fábrica de detergentes, talleres mecánicos y mercados de verduras que en su mayoría funcionan en espacios adaptados en las casas de habitación de los vecinos. Debido a las diferencias políticas y alta polarización del sector, están organizados en dos consejos comunales (C.C. Ámbito A y C.C. Ámbito B).

La economía informal es un sector de la economía representado por pequeñas empresas, trabajadores por cuenta propia y microempresas informales no registradas, que funcionan al margen de la ley, es decir, no están amparadas por la normativa legal vigente en el país.

La Organización Internacional del Trabajo señala en su informe titulado “Sector informal y las formas atípicas de empleo” lo siguiente: el término “economía informal” hace referencia a todas las actividades económicas realizadas por los trabajadores y unidades económicas que no están cubiertos o que están insuficientemente cubiertos en la legislación o en la práctica por acuerdos formales.

Algunas de las actividades que mayormente se encuentran en la economía informal son: talleres de costura, elaboración de comida, bodegas, fabricación de detergentes, talleres mecánicos, guarderías y reparación de electrodomésticos.

Las empresas que pertenecen a este sector, se encuentran ocultas a los controles administrativos legales y los trabajadores no cuentan con los beneficios sociales de ley como contratos de empleo, prestaciones sociales, protección social de salud y vejez, subsidios de vivienda y alimentación, entre otros.

En Venezuela, según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI, 2021) se conoce que entre 2014 y 2021 se ha reducido el empleo formal 21,8 puntos porcentuales y el 60% de las personas económicamente

activas están ocupadas realizando trabajos de manera informal. Igualmente, la encuesta indica que 1 de cada 2 trabajadores esta auto-empleado.

En Carabobo, los resultados de la ENCOVI desagregados por estado para el año 2020, indican que el 54% de la población es económicamente activa y un 44% de esta porción son trabajadores por cuenta propia y/o asistentes familiares.

A un año y medio de declarada la pandemia por COVID-19, aunada a la crisis económica sostenida en el país, existe una pérdida significativa de puestos de trabajo y en consecuencia un incremento significativo de la economía informal, cuyas consecuencias se muestran de manera evidente en la comunidad de La Manguita y se reflejan en mayor pobreza e incapacidad de los vecinos para mejorar y desarrollarse de manera digna.

En este sentido, el problema planteado es el “Alto índice de vecinos dedicados al negocio informal en el sector La Manguita, parroquia San José del municipio Valencia en el estado Carabobo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La “Propuesta Estratégica para la Formalización de los Trabajadores Informales (PEFTI) de la comunidad La Manguita, parroquia San José, municipio Valencia. Estado Carabobo” es un proyecto orientado a atender la solicitud de los voceros del Consejo Comunal Ámbito A, La Manguita, de buscar solución al alto índice de trabajadores informales de la comunidad que no generan ingresos suficientes para mantener una vida estable, decente y tampoco para mejorar sus negocios, motivo por el cual la comunidad se ve afectada en su desarrollo y progreso.

PEFTI plantea la identificación y ejecución de acciones prácticas y factibles que permitan motivar a los trabajadores dedicados a la economía informal, a transitar el camino de la formalización como una manera de conseguir un trabajo decente y digno para vivir, tal como está planteado en la Agenda 2030, el Objetivo

de Desarrollo Sostenible #8 que tiene como fin "*promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*".

En este sentido, el proyecto plantea realizar un Censo de los negocios informales de la comunidad, así como de las necesidades de formación de sus representantes, para los cuales se dispone de una ruta de actividades de motivación hacia el trabajo, requerimientos para la formalización de negocios, así como para la formación en el área de organización y administración de empresas, atención al cliente y uso de nuevas tecnologías. Una vez completada la ruta de motivación y formación, los vecinos interesados estarán en capacidad de obtener la asesoría legal necesaria para lograr formalizar su negocio y continuar funcionando a la luz del marco jurídico vigente.

Este proyecto se realiza con el siguiente equipo de trabajo:

- Osiris Angarita responsable de finanzas y presupuesto.
- Eleonora Blonval responsable de logística y las relaciones con la comunidad.
- Cristóbal Romero responsable de las relaciones con otros actores involucrados.
- Zulay Salcedo responsable de formación.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo y ejecución de PEFTI es importante, porque ofrece a los trabajadores informales una alternativa para hacerse visible ante más clientes, ofrecer sus productos y servicios a compradores de mayor capacidad adquisitiva, mejorar así los ingresos y hacer crecer sus negocios. Así mismo, acceder a la formalidad de un negocio facilita la posibilidad de vender y comercializar legalmente, de emitir facturas, de contratar personal de manera transparente y

optar por algunos beneficios económicos que puedan otorgarse bien sea por el estado o por la empresa privada para la formación de personal, financiamiento y expansión de pequeños negocios.

Las consecuencias de la economía informal incluyen niveles de ingreso insuficientes para mantener una vida decente, una mayor vulnerabilidad de los trabajadores porque no gozan de beneficios sociales ni laborales y tanto las empresas como los trabajadores informales permanecen ocultos ante la ley. Por este motivo, contribuir a la disminución del alto índice de trabajadores informales de la comunidad La Manguita, es un paso importante para la reducción de la pobreza, la desigualdad y la mejora del crecimiento económico del municipio Valencia.

4. RESULTADOS ESPERADOS

Tomando como referencia el objetivo general y los objetivos específicos planteados, los resultados que se esperan con la ejecución del proyecto son los siguientes:

- Completar el Censo “Negocios informales de la comunidad”
- Identificar necesidades de formación entre las personas de la comunidad registradas en el Censo.
- Facilitar 18 talleres de formación a las personas registradas en el Censo en áreas como: oficios que requieran de mayor experticia y conocimiento, organización de una empresa, determinación de costos, elaboración de presupuesto, trabajo en equipo y administración del tiempo.
- Completar 18 actividades de formación en las áreas tecnología, manejo de la comunicación efectiva, emprendimiento y fortalecimiento de valores.
- Disminuir en un 20% la informalidad de los negocios que se registren en el Censo “Negocios informales de la comunidad” planificado a realizarse al inicio del proyecto.

5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

5.1 Fin

Contribuir a mejorar la prosperidad económica y el desarrollo social de la comunidad La Manguita del municipio Valencia.

5.2 Propósito

Disminuir el índice de vecinos incorporados al trabajo informal en la comunidad de La Maguita, parroquia San José del municipio Valencia.

5.3 Componentes

1. Contribuir a mejorar el nivel de formación de las personas económicamente activas de la comunidad pertenecientes a la economía informal.

2. Aportar soluciones factibles para disminuir el alto nivel de desempleo de la comunidad.

3. Promover la ejecución del proceso de formalización de empresas a través de las instancias legales y no de personas externas o gestores.

6. POBLACIÓN OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

La comunidad La Manguita, no cuenta con información estadística sobre el porcentaje de trabajadores informales que posee, por lo que se tomará como referencia, el comportamiento del mercado laboral del Municipio Valencia, al cual pertenece la comunidad en estudio, quedando los datos de la siguiente manera:

Cuadro 1.
(*) Datos del Censo vigente entregados por el Consejo Comunal Ámbito A, La Manguita

Población de la comunidad La Manguita	100%	6.000 habitantes **(*)**
Población económicamente activa	56%	3.360 personas
Trabajadores independientes y ayudantes familiares	48%	1.613 personas
Beneficiarios del Proyecto	Por determinar	Vecinos de la comunidad que son trabajadores informales registrados en el Censo previsto al inicio de la ejecución del proyecto

7. PLAN DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

7.1 Las actividades del proyecto.

COMPONENTES	ACTIVIDADES
1. Contribuir a mejorar el nivel de formación de las personas económicamente activas de la comunidad pertenecientes a la economía informal.	1.1. Diseñar y realizar el Censo de "Negocios informales y necesidades de formación" de la Comunidad"
	1.2. Diseñar los talleres de formación de acuerdo a las necesidades detectadas en el Censo.
	1.3. Acondicionar el espacio acordado con la comunidad para la formación de los vecinos. Preparar los materiales y equipos.
	1.4. Ejecutar 2 talleres mensuales de formación de 16 horas para 10 personas cada uno y 2 talleres de motivación y crecimiento personal de 8 horas c/u para 20 personas.

	1.5. Ubicar a los participantes aprobados en los cursos de formación, en las prácticas correspondientes con empresas aliadas del sector.
2. Aportar soluciones factibles para disminuir el alto nivel de desempleo de la comunidad.	2.1. Hacer contacto con las empresas públicas y privadas con el fin de establecer alianzas para el patrocinio de los talleres de formación de la comunidad.
	2.2. Diseñar y ejecutar actividades para el desarrollo de competencias en las áreas de tecnología, comunicación, emprendimiento y valores para los vecinos censados. Cuatro actividades mensuales de 4 horas cada una, 1 por cada área de trabajo.
	2.3. Jornadas de solicitud y apoyo formal a las instancias públicas competentes para el establecimiento de incentivos fiscales a las nuevas empresas que se formalicen y generen nuevos empleos.
	2.4. Ofrecer la consulta de apoyo socio-emocional a los vecinos de la comunidad registrados en el Censo y que así lo requieran, para minimizar los estados de angustia e incertidumbre con respecto a la poca capacidad de generar ingresos con sus negocios.
3. Promover la ejecución del proceso de formalización de empresas a través de las instancias legales y no de personas externas o gestores.	3.1. Hacer contacto con la Alcaldía y empresas privadas de la zona, a fin de concretar alianzas para ofrecer asesoría legal a los vecinos en todo lo relacionado al proceso de formalización de empresas.
	3.2. Ofrecer la asesoría legal y tributaria personalizada a los vecinos registrados en el Censo y que así lo soliciten.

No.	Actividades	Duración en meses	Meses											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.1	Diseñar y realizar el Censo de “Negocios informales y necesidades de formación” de la Comunidad”	1.0												
1.2	Diseñar los talleres de formación de acuerdo a las necesidades detectadas en el Censo.	1.0												
1.3	Acondicionar el espacio acordado con la comunidad para la formación de los vecinos. Preparar los materiales y equipos.	1.5												
1.4	Ejecutar 2 talleres mensuales de formación (*) de 16 horas para 10 personas cada uno y 2 talleres de motivación y crecimiento personal de 8 horas c/u para 20 personas.	9.0												
1.5	Ubicar a los participantes aprobados en los cursos de formación, en las prácticas correspondientes.	9.5												
2.1	Hacer contacto con las empresas públicas y privadas con el fin de establecer alianzas para el patrocinio de los talleres de formación de la comunidad.	3.0												
2.2	Diseñar y ejecutar actividades para el													

	desarrollo de competencias en las áreas de tecnología, comunicación, emprendimiento y valores para los vecinos censados. 4 actividades mensuales de 4 horas cada una, 1 por cada área de trabajo.	4													
2.3	Jornadas de solicitud y apoyo formal a las instancias públicas competentes para el establecimiento de incentivos fiscales a las nuevas empresas que se formalicen y generen nuevos empleos.	2													
2.4	Ofrecer la consulta de apoyo socio-emocional a los vecinos de la comunidad registrados en el Censo y que así lo requieran, para minimizar los estados de angustia e incertidumbre a la poca capacidad de generar ingresos con sus negocios.	6													
3.1	Hacer contacto con la Alcaldía y empresas privadas de la zona, a fin de concretar alianzas para ofrecer asesoría legal a los vecinos en todo lo relacionado al proceso de formalización de empresas.	4													
3.2	3.2. Ofrecer la asesoría legal y tributaria personalizada a los vecinos registrados en el Censo y que así lo soliciten.	3													

7.2 La puesta en marcha

En esta fase, se pueden apreciar las etapas que se ejecutan paralelamente y solapadamente, según se requiera, tal como se indica en el cronograma de actividades. El proyecto se realiza con la empresa Gsocial, Grupo 4, conformada por el siguiente equipo:

* Osiris Angarita responsable de finanzas y presupuesto.

* Eleonora Blonval responsable de logística y relaciones con la comunidad.

* Cristóbal Romero responsable de relaciones con otros actores involucrados.

* Zulay Salcedo responsable de formación.

La primera etapa es la preparación de la implementación del proyecto, donde se presentan todas las herramientas y la organización necesaria antes de poner en marcha el proyecto. Se nombra al responsable de logística y las relaciones con la comunidad, como responsable del proyecto, se encarga de dirigir todas las actividades y/o tareas. Se busca en esta etapa, la preparación del terreno o del escenario en el cual se ejecutará el proyecto.

La segunda etapa es la ejecución propiamente dicha, que no es otra cosa que poner en marcha el modelo diseñado en la etapa anterior. Se ejecutan las tareas, se utilizan en forma racional los recursos previamente dispuestos y se realizan las jornadas de trabajo con las personas involucradas. Dando fiel cumplimiento a lo previsto en el diseño preliminar.

Se describen a continuación, los procedimientos para cada actividad del Cronograma, el cómo se va a hacer y quien es el responsable:

Actividad 1.1: Diseñar y realizar el Censo de “Negocios informales y necesidades de formación” de la Comunidad”. Responsable de Logística

- Busca, evalúa y contrata al diseñador de encuesta/entrevista y los 2 recolectores de datos.

- Coordina con los representantes encargados del Consejo Comunal, la fecha y hora para realizar la actividad.
- Asiste con el personal encargado al sitio y da inicio a la actividad.
- Recibe de los recolectores, cuando estén procesados los datos, los resultados.
- En función de los resultados, elabora con el resto del equipo, los días y fechas de los talleres y otras actividades.
- Emite la orden de pago al final de la actividad a presupuesto y finanzas para que emita el pago.

Actividad 1.2: Diseñar los talleres de formación de acuerdo a las necesidades detectadas en el Censo. Responsable de Formación.

- En función de las necesidades detectadas en el Censo realizado en la actividad 1, diseña para el taller, número de horas y cantidad de participantes. Así como también los materiales (libretas, bolígrafos, trípticos, guía de apoyo del taller) requeridos para cada actividad, según el cronograma.

Actividad 1.3: Acondicionar el espacio acordado con la comunidad para la formación de los vecinos. Preparar los materiales y equipos. Responsable de

Finanzas y Presupuesto.

- Inspecciona en conjunto con el representante del Consejo Comunal, el local destinado a los talleres
- Detecta y cuantifica las necesidades (frisos en mal estado, pintura en paredes y techos, mantenimiento del ventilador de techo, reparación de interruptores y/o tomacorrientes, rejas de ventanas y puerta de entrada, mejoras en las instalaciones sanitarias).
- Contrata empresa especializada para el acondicionamiento del local.

- Inspecciona el trabajo y da la aceptación final para el funcionamiento.
- Realiza la compra de equipos (VideBeam Integrado, pizarra acrílica).
- Emite la orden de pago al final del trabajo para la emisión del pago.
- Informa al resto del equipo del trabajo terminado.

Actividad 1.4: Ejecutar 2 talleres mensuales de formación (*) de 16 horas para 10 personas cada uno y 2 talleres de motivación y crecimiento personal de 8 horas c/u para 20 personas. Responsables de Logística.

- Elabora semanalmente en función del taller a dictar, el listado de participantes y los contacta vía telefónica para confirmar. Informa el lugar, la fecha y la hora.
- Contacta al Facilitador según el taller y confirma lugar, fecha y hora.
- Contacta a los responsables del Consejo Comunal y confirma lugar, fecha, hora y para preparar el aula.
- Contacta a la empresa encargada del refrigerio y confirma número de refrigerios, lugar, fecha y hora en la que deben ser entregados.
- Esta presente al inicio del taller, hace la apertura, cierre y entrega los materiales requeridos al facilitador.
- Emite la orden de pago al final de la semana a presupuesto y finanzas para que emita el pago.

Responsable de Formación

- Imparte el Taller a los participantes, los evalúa y entrega resultados.
- Recibe de logística la lista de asistencia y los materiales a usar en el taller, así como el equipo necesario para llevar a cabo el curso.

Actividad 2.1: Ubicar a los participantes aprobados en los cursos de formación, en las prácticas correspondientes. Responsable de Relaciones con otros actores.

- El promotor busca y promueve la alianza con las empresas públicas y privadas para la incorporación de los participantes aprobados en las prácticas a realizar en sus instalaciones.
- El promotor recibe de logística, la lista de participantes aprobados y la especialidad.
- El promotor asigna a cada participante del taller en la empresa pública y/o privada para ejecutar sus prácticas.
- El promotor hará el seguimiento de un mes vía, telefónica con la empresa pública y/o privada del avance del participante y presentará un informe a logista para su posterior discusión con el Gsocial, Grupo 4.
- El promotor entrega factura a logística para el pago.

Actividad 2.2: Diseñar y ejecutar actividades para el desarrollo de competencias en las áreas de tecnología, comunicación, emprendimiento y valores para los vecinos censados. Cuatro actividades mensuales de 4 horas cada una, 1 por cada área de trabajo. Responsable de Formación.

- En función de las necesidades del Censo realizado en la actividad 1, diseña para el taller, número de horas y cantidad de participantes. Así como también los materiales (libretas, bolígrafos, trípticos, guía de apoyo del taller) en caso de ser requeridos para esta actividad, según el cronograma.
- El facilitador entrega factura a logística para el pago.

Actividad 2.3: Jornadas de solicitud y apoyo formal a las instancias públicas competentes para el establecimiento de incentivos fiscales a las nuevas empresas que se formalicen y generen nuevos empleos. Responsable de Relaciones con otros actores.

- El promotor recibe de logística las fechas de las jornadas.

- El promotor busca y solicita apoyo formal a las instancias públicas competentes, primero vía correo electrónico, segundo vía telefónica y tercero en reunión en las oficinas del ente donde se definirá el lugar, fecha y hora.
- El promotor informa a los encargados del Consejo Comunal de la fecha y hora de las jornadas.
- El promotor está presente en las jornadas de apoyo.
- El promotor presenta un informe a logística para ser discutido en la reunión mensual del Gsocial, Grupo 4.
- En promotor entrega factura a logística para el pago.

Actividad 2.4: Ofrecer la consulta de apoyo socio-emocional a los vecinos de la comunidad registrados en el Censo y que así lo requieran, para minimizar los estados de angustia e incertidumbre con respecto a la poca capacidad de generar ingresos con sus negocios. Responsable de Logística.

- Coordina con los responsables del Consejo Comunal, la cantidad de personas que requieren el apoyo socio-emocional y elaborara el cronograma de consultas.
- Contrata conjuntamente con finanzas y presupuesto un especialista para la ejecución de esta actividad.
- Esta presente al inicio de la consulta para dejar instalado en el salón al especialista con la lista de participantes, así como dejar encargado al representante del Consejo Comunal que se encarga del orden de ingreso a la consulta.
- Solicita y recibe del especialista el informe semanal con los resultados de las consultas, que permitan hacer el seguimiento a los vecinos de la comunidad.

- Emite la orden de pago al final de la semana a presupuesto y finanzas para que emita el pago.

Actividad 3.1: Hacer contacto con la Alcaldía y empresas privadas de la zona, a fin de concretar alianzas para ofrecer asesoría legal a los vecinos en todo lo relacionado con proceso de formalización de empresas. Responsable de Relaciones con otros actores:

- El promotor recibe de logística las fechas para realizar el contacto.
- El promotor hace contacto con la Arcadia y empresas privadas de la zona en sus instalaciones para solicitar el apoyo.
- El promotor informa a los encargados del Consejo Comunal de la fecha y hora en se realizará la asesoría legal.
- El promotor está presente en las asesorías de apoyo.
- El promotor presentara un informe a logística para ser discutido en la reunión mensual del Gsocial, Grupo 4.
- El promotor entrega factura a logística para el pago.

Actividad 3.2: Ofrecer la asesoría legal y tributaria personalizada a los vecinos registrados en el Censo y que así lo soliciten. Responsable de Logística.

- Coordina con los responsables del Consejo Comunal, la cantidad de personas que requieren asesoría legal y tributaria personalizada y elabora el cronograma de consultas.
- Contrata conjuntamente con finanzas y presupuesto un Abogado para la ejecución de esta actividad.
- Esta presente al inicio de la consulta para dejar instalado en el salón al Abogado con la lista de participantes, así como dejar encargado al representante del Consejo Comunal que se encarga de dar la orden de ingreso a la consulta.

- Solicita y recibe del Abogado el informe semanal con los resultados de las asesorías que permiten hacer seguimiento a los vecinos de la comunidad.
- Emite la orden de pago al final de la semana a presupuesto y finanzas para que emita el pago.

8. RECURSOS REQUERIDOS

PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES INFORMALES (PEFTI) DEL SECTOR LA MANGUITA, PARROQUIA SAN JOSÉ, MUNICIPIO VALENCIA. ESTADO CARABOBO

RESUMEN PRESUPUESTO POR PARTIDA Y COMPONENTE

PARTIDA	COMPONENTE 1	COMPONENTE 2	COMPONENTE 3	TOTAL GENERAL
Recursos humanos	6.975,00	5.350,00	1.800,00	14.125,00
Materiales y suministros	13.770,00	1.200,00	0,00	14.970,00
Servicios no personales	975,00	0,00	0,00	975,00
TOTAL COMPONENTE	21.720,00	6.550,00	1.800,00	30.070,00
		TOTAL PROYECTO $		$ 30.070,00

9. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

- Mensualmente se llevará a cabo una jornada de evaluación de las actividades realizadas y aquellas que no se ejecutaron según lo que estaba programado, con la finalidad de hacer los correctivos y mejoras, en caso de

ser necesario. Se mantendrán actualizados los porcentajes de cursos y talleres dictados así como de las personas beneficiadas.

- A partir del tercer mes se registrará el porcentaje de negocios que se formalizan mensualmente, de acuerdo al proyecto.
- Trimestralmente se realizará una reunión ampliada de evaluación con todos los involucrados, para dar a conocer los avances y presentar cuentas de lo realizado y lo pendiente por hacer en los próximos meses.
- Se estima mantener comunicación permanente con todos los involucrados en el proyecto por los medios que se consideren necesarios (reuniones, correo electrónico y el grupo de WhatsApp del proyecto).

10. MECANISMOS PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD, LA PARTICIPACIÓN Y LA APROPIACIÓN.

- La visita a los negocios informales será una plataforma, no solo para realizar el Censo, sino también para motivar a los vecinos a tomar conciencia del inmenso potencial económico que tienen las comunidades organizadas cuando trabajan articuladamente con planificación estratégica. La meta futura es construir un vecindario productivo donde todos mejoren sus ingresos y la calidad de vida.
- La sustentabilidad financiera será tramitada a través de alianzas con la Alcaldía y empresas del sector privado cercanas a la comunidad o cualquier otra organización interesada en contribuir a minimizar las consecuencias de la economía informal en la comunidad.
- Un paso importante en la ejecución de este proyecto es dejar la capacidad instalada de un equipo conformado tanto por los vecinos de la comunidad como por beneficiarios del proyecto, en las áreas de formación y logística, a fin de dar sustento y continuidad al proyecto.

11. ANEXOS OBLIGATORIOS

11.1 Análisis de involucrados.

Grupos	Intereses del grupo	Problemas percibidos	Interés en el proyecto	Conflictos potenciales
Consejo Comunal Ámbito A, La Manguita	Mejorar el ingreso y la calidad de vida de los vecinos de la comunidad	Desempleo, pobreza extrema y caos social generado por negocios informales.	Minimizar los problemas de pobreza y bajos ingresos	Diferencias entre los miembros del Consejo Comunal y los vecinos de la comunidad para llevar adelante el proyecto.
Vecinos dueños de negocios informales	Obtener apoyo de la comunidad para sus mejorar ingresos	Dificultad para mejorar sus ingresos y el mantenimiento de sus familias	Oportunidad de incrementar sus ingresos y mejorar sus negocios. Posibilidad de conseguir a nuevos clientes.	Diferencias políticas con los miembros del Consejo Comunal. Falta de compromiso para asumir los retos del proyecto.
Alcaldía de Valencia	Mejorar la imagen de la institución y conquistar el apoyo de los miembros de la comunidad	Insuficiente personal calificado para abordar el complejo problema de la informalidad en las comunidades.	Oportunidad de minimizar un problema de la comunidad de vieja data así como incrementar los ingresos fiscales del Municipio.	Que no exista continuidad de apoyo al proyecto en futuras administraciones. Que la corrupción de los funcionarios no permita el avance del proyecto.

Grupos	Intereses del grupo	Problemas percibidos	Interés en el proyecto	Conflictos potenciales
Empresas Aliadas cercanas a la comunidad	Mejorar sus ventas al tener una población cercana con mayores ingresos	Altos índices de inseguridad y pobreza en sus alrededores.	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades cercanas como parte de su responsabilidad social.	La inestabilidad política que desarticule los esfuerzos de todos los sectores involucrados.
Consultores Aliados, facilitadores y especialistas varios.	Perfeccionar sus conocimientos e incrementar su experiencia en la ejecución de proyectos sociales.	Incremento de los problemas sociales que afectan a las comunidades del Municipio.	Oportunidad de obtener un desarrollo profesional con propósito y remunerado.	Falta de alineación con los objetivos del proyecto.

11.2 Árbol de problemas

11.3 Árbol de objetivos

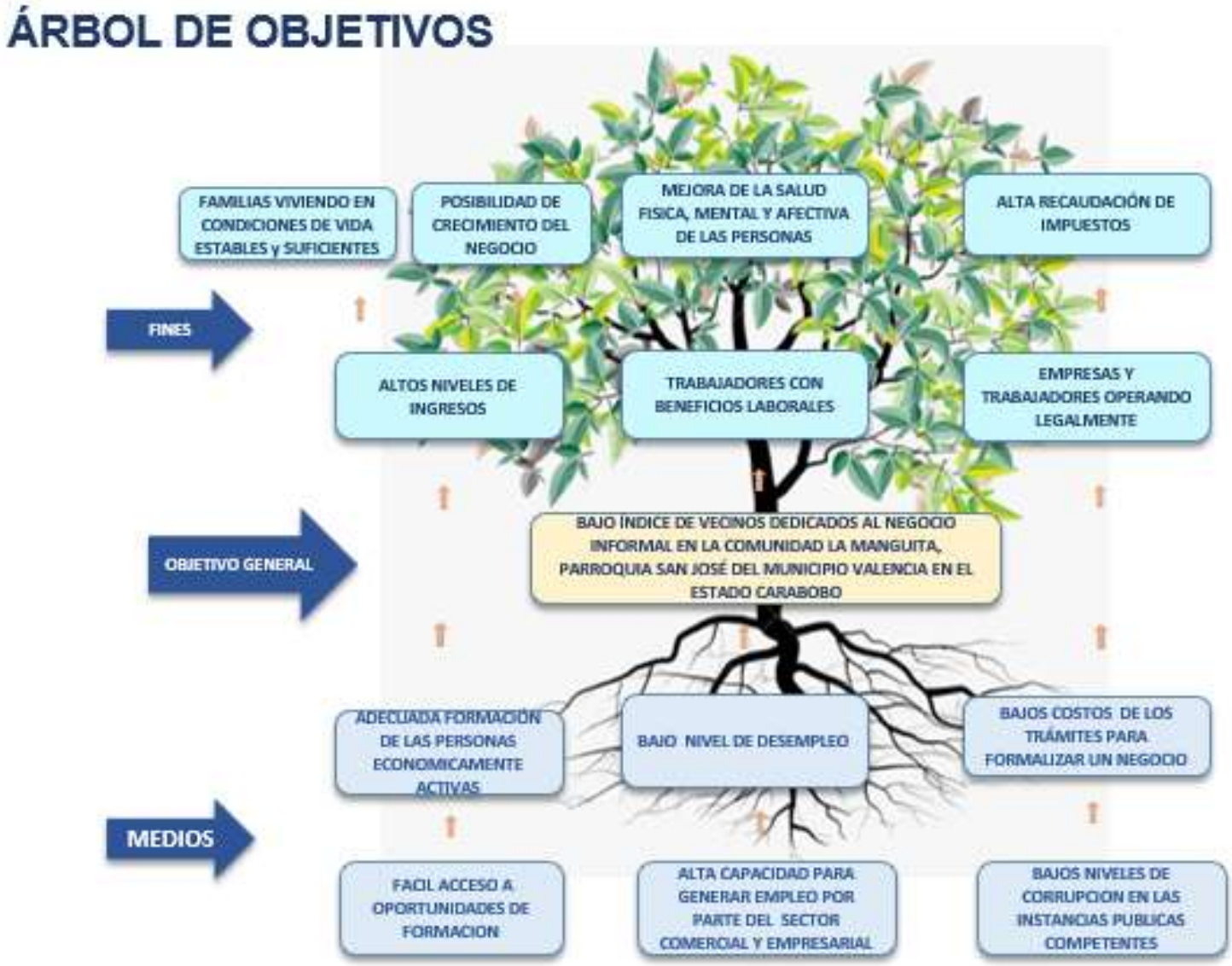

11.4 Matriz de Marco Lógico

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores verificables de logro	Medios de verificación	Supuestos
FIN Contribuir a mejorar la prosperidad económica y el desarrollo social de la comunidad La Manguita del municipio Valencia.	Nivel de ingreso de los vecinos del sector antes y después de formalizar sus negocios; Cantidad de talleres de formación aprobados por los vecinos beneficiarios del proyecto; Rentabilidad del negocio después de la formalización.	Encuesta de condiciones de vida a los vecinos beneficiarios del proyecto; entrevistas a miembros del grupo familiar de los beneficiarios del proyecto.	La estabilidad política es suficiente para mantener la sostenibilidad del proyecto.
PROPÓSITO Disminuir el índice de vecinos incorporados al trabajo informal en la comunidad de La Maguita, parroquia San José del municipio Valencia.	Cantidad de negocios formalizados y en proceso de formalización; Cantidad de nuevos emprendimientos legalmente registrados.	Formato de registro de negocios formalizados; Formato de registro de negocios en proceso de formalización; Cantidad de nuevos emprendimientos formalizados.	Existe interés suficiente para acordar alianzas entre las instituciones públicas y el sector privado, con el fin de ejecutar el proyecto con éxito.
COMPONENTES **1.** Contribuir a mejorar el nivel de formación de las personas económicamente activas de la comunidad pertenecientes a la economía informal	Número de vecinos pertenecientes a la economía informal que completaron la ruta de formación planificada.	Formato de registro de vecinos beneficiarios del proyecto.	Los vecinos de la comunidad están motivados y tienen la voluntad de mejorar sus condiciones de vida.

2. Aportar soluciones factibles para disminuir el alto nivel de desempleo de la comunidad.	Cantidad de personas que lograron emplearse luego de ser beneficiario del proyecto.	Encuestas a los vecinos de la comunidad.	Se reactiva el aparato productivo y se incrementa la capacidad de las empresas para ofrecer empleo.
3. Promover la ejecución del proceso de formalización de empresas a través de las instancias legales y no de personas externas o gestores.	Cantidad de negocios que lograron formalizar sus registros de manera legal, sin trámites a través de gestores.	Encuestas a los vecinos de la comunidad registrados en el Censo.	Las instancias públicas penalizan el uso de servicios de gestoría para la realización de los trámites legales.
ACTIVIDADES **1.1**. Diseñar y realizar el Censo de "Negocios informales y necesidades de formación" de la Comunidad"	Cantidad de negocios y vecinos registrados en el Censo.1 diseñador del Censo y 2 recolectores de datos. Se estiman 70 visitas. 300$.	Formato de Censo.	Los vecinos tienen la disposición de aportar información de manera honesta y sincera
1.2. Diseñar los talleres de formación de acuerdo a las necesidades detectadas en el Censo.	Número de talleres diseñados y empaquetados para su ejecución. 1 diseñador de contenido. 8 talleres. 1.200$.	Formato de registro de talleres listos para ser dictados.	El diseño de los talleres refleja las necesidades reales de formación de la comunidad.
1.3. Acondicionar el espacio acordado con la comunidad para la	Porcentaje del presupuesto dedicado al acondicionamiento del local	Informe de gastos ejecutados del proyecto.	Existen espacios disponibles y de fácil acceso para el dictado de

formación de los vecinos. Preparar los materiales y equipos.	y dotación de materiales y equipo. 650$		los talleres en la comunidad.
1.4. Ejecutar 2 talleres mensuales de formación (*) de 16 horas para 10 personas cada uno y 2 talleres de motivación y crecimiento personal de 8 horas c/u para 20 personas.	Cantidad de talleres de formación dictados; Número de participantes en los talleres; número de participantes que aprobaron los talleres de formación. Facilitadores 450$ mes; materiales 450$ mes; refrigerios 1080$ mes.	Formato de registro de cursos dictados; Formato de registro de participantes; Cantidad de alumnos aprobados por taller.	El equipo de trabajo está motivado y los participantes tienen interés en mejorar su nivel de formación.
1.5. Ubicar a los participantes aprobados en los cursos de formación, en las prácticas correspondientes.	Cantidad de vecinos ubicados en las prácticas del taller; Cantidad de vecinos que culminaron las prácticas del taller; número de vecinos que lograron emplearse luego de las prácticas del taller. 1 promotor de prácticas 150$ mes.	Formato de solicitud de prácticas; Formato de culminación de prácticas; Encuesta de información laboral luego de las prácticas.	Las empresas públicas y privadas tienen la voluntad de abrir sus espacios para las prácticas de los talleres.
2.1. Hacer contacto con las empresas públicas y privadas con el fin de establecer alianzas para el patrocinio de los talleres de formación de la comunidad.	Número de alianzas concretadas con el sector público y privado; porcentaje de aporte de las empresas para el patrocinio de los talleres de formación de los	Formato de establecimiento de alianzas; informe de ingresos por patrocinio para la ejecución de los talleres de formación.	Se concretan alianzas estratégicas entre las empresas públicas y privadas para el patrocinio de los talleres de formación.

	vecinos de la comunidad. 1 promotor de alianzas 250$ mes.		
2.2. Diseñar y ejecutar actividades para el desarrollo de competencias en las áreas de tecnología, comunicación, emprendimiento y valores para los vecinos censados. Cuatro actividades mensuales de 4 horas cada una, 1 por cada área de trabajo.	Cantidad de actividades realizadas en las áreas de tecnología, comunicación, emprendimiento y valores; número de participantes por actividad; nivel de satisfacción de los participantes en la actividad**.** 1 diseñador de contenido y facilitador por cada actividad. 400$ mes los cuatro facilitadores; 240$ mes para materiales de las actividades.	Formato de registro de actividades realizadas en las áreas de comunicación, emprendimiento y valores; Formato de registro de participantes en las actividades.	Existe suficiente disponibilidad de facilitadores con experticia en las áreas de tecnología, comunicación y emprendimiento.
2.3. Jornadas de solicitud y apoyo formal a las instancias públicas competentes para el establecimiento de incentivos fiscales a las nuevas empresas que se formalicen y generen nuevos empleos.	Número de asistentes a las jornadas; Cantidad de incentivos tributarios a las nuevas empresas; Cantidad de incentivos tributarios a las empresas que ofrecen empleo. 1 jornada mensual 100$ mes	Formato de asistencia de personas a las jornadas; boletines de	Formato de asistencia de personas a las jornadas; boletines de

2.4. Ofrecer la consulta de apoyo socio-emocional a los vecinos de la comunidad registrados en el Censo y que así lo requieran, para minimizar los estados de angustia e incertidumbre con la poca capacidad de generar ingresos con sus negocios.	Número de personas que solicitan apoyo socio-emocional; número de personas que mejoran su condición después del apoyo solicitado. 1 especialista psicólogo dedicado 10 horas semanales, 40 horas mensuales, 400$ mes.	Formato de registro de personas que solicitan apoyo socio-emocional; entrevista de retroalimentación después de recibir el apoyo.	El servicio de apoyo socio-emocional logra motivar a los vecinos a continuar trabajando para lograr mejores condiciones de vida.
3.1. Hacer contacto con la Alcaldía y empresas privadas de la zona, a fin de concretar alianzas para ofrecer asesoría legal a los vecinos en todo lo relacionado al proceso de formalización de empresas.	Número de alianzas concretadas; porcentaje de aporte para el financiamiento de especialistas en la realización de los trámites legales y tributarios para la formalización de nuevas empresas. 1 promotor de alianzas. 150$ mes.	Formato de establecimiento de alianzas; informe de ingresos para el patrocinio de especialistas legales y tributarios.	Las instituciones públicas y privadas están y dispuestas a ofrecer sus capacidades para facilitar información legal y tributaria a los vecinos de la comunidad.
3.2. Ofrecer la asesoría legal y tributaria personalizada a los vecinos registrados en el Censo y que así lo soliciten.	Número de personas que solicitan asesoría legal; número de personas que logran formalizar sus negocios luego de las asesorías solicitadas. 1 especialista abogado dedicado 10 horas semanales, 40 horas mensuales, 400$ mes.	Formato de registro de personas que solicitan apoyo socio-emocional; entrevista de retroalimentación después de recibir el apoyo.	Los especialistas ofrecen información suficiente y clara sobre los trámites necesarios para formalizar los negocios.

OTROS ANEXOS

PROPUESTA ESTRATEGICA PARA LA FORMALIZACION DE LOS TRABAJADORES INFORMALES (PEFTI) DEL SECTOR LA MANGUITA, PARROQUIA SAN JOSE, MUNICIPIO VALENCIA ESTADO CARABOBO

			Recursos humanos		Materiales y suministros		Servicios no personales		Otros Costos		TOTAL COMPONENTE
Ítem	Recursos Requeridos	Unidad (Mes)	P.U.	Total RRHH $	P.U.	Total $	P.U.	Total $	P.U.	Total $	
1,1	Diseño y ejecución de 75 encuesta y 25 entrevistas de formación en la comunidad. Un diseñador de encuesta/entrevista y dos recolectores.	1	300	300	0	0	0	0		0	
1,2	Diseño de 8 talleres de formación.	1	1200	1200	0	0	0	0		0	
1,3	Acondicionamiento del espacio para los talleres. Incluye la preparación de materiales y equipos.	1,5	0	0	0	0	650	975		0	
1,4	Ejecución 2 talleres de formación de 16 horas para 10 personas cada uno y 1 taller de elaboración de presupuesto de 16 horas para 20 personas. Incluye 2 facilitadores, materiales y refrigerios.	9	450	4050	1530	13770	0	0		0	**$21.720,00**
1,5	Ubicación de los participantes aprobados en los cursos de formación, en las prácticas correspondientes. Incluye un promotor de prácticas.	9,5	150	1425	0	0	0	0		0	
Total C 1				**$6.975,00**		**$13.770,00**		**$975,00**		**$0,00**	
2,1	Contacto a las empresas públicas y privadas para establecer alianzas para el patrocinio de los talleres de formación de la comunidad. Incluye un promotor de alianza.	3	250	750	0	0	0	0		0	
2,2	Diseñar y ejecutar actividades para el desarrollo de competencias tecnológicas, de comunicación y de emprendimiento para los vecinos de la comunidad. 4 actividades mensuales de 4 horas cada una, 1 por cada área de trabajo. Incluye un diseñador de contenido para cada actividad, los facilitadores y los materiales de las actividades.	5	400	2000	240	1200	0	0		0	**$6.550,00**
2,3	Una Jornada de solicitud y apoyo formal a las instancias públicas competentes para el establecimiento de incentivos fiscales a las nuevas empresas que se formalicen y a aquellas que generen nuevos empleos.	2	100	200	0	0	0	0		0	
2,4	consulta de apoyo socio-emocional a los vecinos de la comunidad. Incluye especialista sicólogo dedicado 10 horas semanales, 40 horas mensuales	6	400	2400	0	0	0	0		0	
Total C 3				**$5.350,00**		**$1.200,00**		**$0,00**		**$0,00**	
3,1	contacto con las empresas públicas y privadas y concretar alianzas para ofrecer asesoría legal a los vecinos en todo lo relacionado al proceso de formalización de empresas. Incluye un promotor de alianzas.	4	150	600	0	0	0	0		0	
3,2	Asesoría legal y tributaria personalizada a los vecinos que así lo soliciten. Incluye un especialista abogado dedicado 10 horas semanales, 40 horas mensuales	3	400	1200	0	0	0	0		0	**$1.800,00**
Total C 3				**$1.800,00**		**$0,00**		**$0,00**		**$0,00**	
		TOAL ACTIVIDAD		**$14.125,00**		**$14.970,00**		**$975,00**		**$0,00**	
								TOTAL PROYECTO			**$30.070,00**

Cálculo estimado de la muestra del Censo

“Negocios informales de la comunidad”

Parámetro		Valor
Vecinos dedicados a la economía informal (Aproximado)	**N**	1613
Para un 95% de confianza	**Z**	1,96
Proporción esperada	**p**	0,05
1-p	**q**	0,95
Precisión	**e**	0,05
Tamaño de la muestra	**n**	70

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LA COMUNIDAD DE LA MANGUITA

Sesión de trabajo del equipo con los voceros del Consejo Comunal Ámbito A, La Manguita.
De izquierda a derecha: Zulay Salcedo, Marta Guevara, Raquel de Fuentes, Kenciu Martínez, Mary Méndez y Henry Madrid.

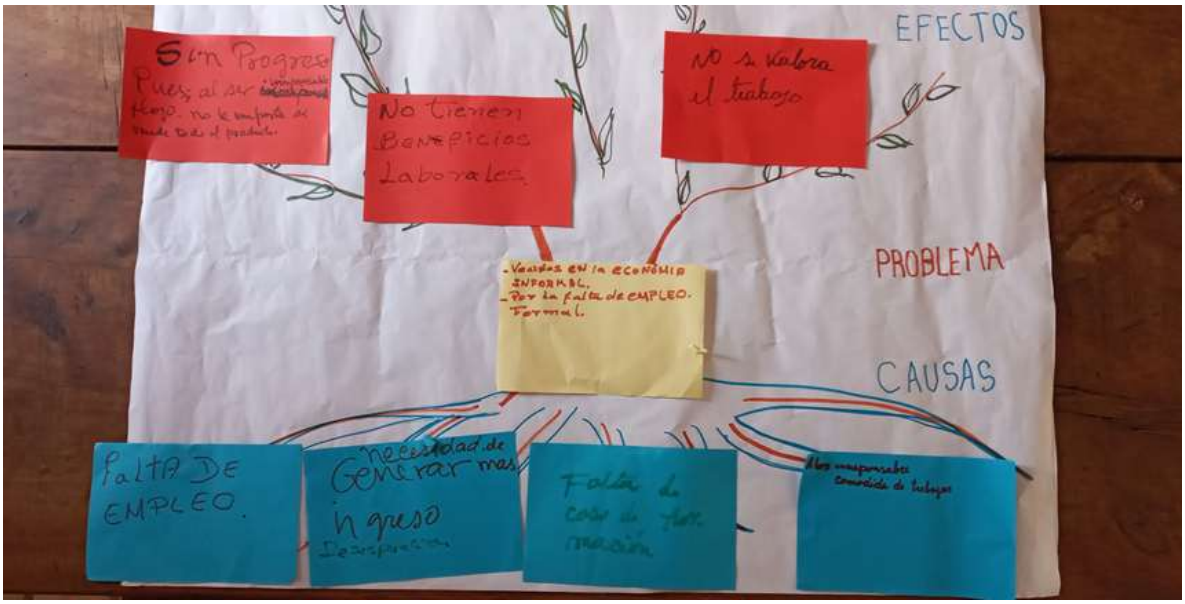

Árbol del problema elaborado por los voceros del Consejo Comunal Ámbito A, La Manguita.

Sobeida Camacho. 27 años en la comunidad 10 años con la Guardería. La maestra verde como afectuosamente la llaman los vecinos.

Patricia y Ángel 35 años en la comunidad. 15 meses en la fabricación y venta de productos de limpieza.

Venta de Cocadas

Raquel de Fuentes, nació en la comunidad .
(65 años) 3 años cosiendo y reparando ropa.

Mery Méndez. 30 años en La Manguita
10 años con su taller de costura.

Piñatería y adornos para fiestas.

BIBLIOGRAFÍA

- Castellano, H. (2010). Planificación. Herramientas para enfrentar la complejidad, la incertidumbre y el conflicto. 2da. Edición ampliada. CENDES.

- Carucci, F. (2003). Planificación estratégica por problemas. Un enfoque participativo. ILDIS. Segunda edición.

- Directorio de los Gelvez. Disponible en: https://gelvez.com.ve/carabobo/poblados/la-manguita-9754.html

- González, J. (2007). Guía metodológica para la Formulación y Evaluación de Proyectos Orientados a Resultados. Editor Jorge B. González Caro.

- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. (2021). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI. Universidad Católica Andrés Bello. Disponible en: https://www.proyectoencovi.com/encovi-2021

- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. (2020). Indicadores sociales INSO-ENCOVI. Universidad Católica Andrés Bello. Disponible en: https://insoencovi.ucab.edu.ve/indicador-de-empleo/

- Organización Internacional del Trabajo OIT. Sector informal y las formas atípicas de empleo. Disponible en: https://www.ilo.org/actrav/areas/WCMS_DOC_ATR_ARE_INF_ES/lang--es/index.htm

- Pareja, F. (2012). Guía Práctica de Planificación y Herramientas de Gestión. Primera Edición. Fundación Hanns Seidel.

- Parisotto A. Análisis del Objetivo 8 relativo al trabajo decente para todos. Disponible en: https://www.un.org/es/chronicle/article/objetivo-8-analisis-del-objetivo-8-relativo-al-trabajo-decente-para-todos